

Tráfico de drogas en las FFAA: Boric ordenó a la FACH entregar todos los antecedentes al Ministerio Público

El Ciudadano · 8 de julio de 2025

Los cinco funcionarios de la Fuerza Aérea que intentaron trasladar ketamina en un vuelo institucional ya fueron dados de baja. El episodio se suma a la reciente captura de una banda de 7 militares del Ejército que dedicaban a internar droga al país para luego trasladarla hasta la Región Metropolitana.



El ministro de Seguridad Pública, Luis Cordero, informó que el Presidente de la República Gabriel Boric ordenó a la Fuerza Aérea de Chile (FACH) entregar al Ministerio Público todos los antecedentes de la investigación por tráfico de drogas que involucra a 5 uniformados de la institución, los cuales ya fueron dados de baja.

Cordero entregó la información al término de la reunión sostenida por Boric con los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas, en la que se abordaron los casos recientes protagonizados por integrantes del Ejército y la FACH.

Además, según consignaron algunos medios nacionales, el Mandatario solicitó al jefe del Estado Mayor Conjunto, Leonardo Romanini, el diseño de un plan «para fortalecer la fiscalización interna en las Fuerzas Armadas».

En esa línea, el ministro Luis Cordero señaló que los comandantes en jefe, junto al director de la PDI y el director general de Carabineros, «ya efectuaron consultas previas para trabajar en conjunto en establecer prácticas que permitan abordar conductas indebidas» en las instituciones, también con el objetivo de protegerlas «de la penetración de organizaciones criminales, fundamentalmente en el rol que ellas cumplen en la frontera».

Nuevas medidas

En tanto, la ministra de Defensa, Adriana Delpiano, dio a conocer algunas medidas para reforzar la fiscalización en esta materia, dentro de las Fuerzas Armadas.

En primer término, Delpiano indicó que todo el personal militar que está en las áreas fronterizas del país «irá rotando».

En la misma línea, la ministra anunció que a partir de ahora «todos los aviones y funcionarios ligados a las Fuerzas Armadas serán sometidos a los mismos controles que cualquier avión comercial en los aeropuertos».

«Es importante señalar que lo ocurrido fue detectado gracias a los propios controles y medidas de seguridad internas de la FACH, lo que permitió posteriormente informar a la PDI y la Fiscalía de Aviación y que los sospechosos quedaran detenidos», puntualizó la ministra de Defensa.

Por su parte, el ministro del Interior, Álvaro Elizalde, dijo que los hechos ocurridos «son graves y ameritan una respuesta enérgica».

«La señal que queremos dar es que estos hechos no quedarán en la impunidad. El Presidente me encomendó que, en el marco de la Ley de Inteligencia que se está discutiendo en el Congreso, realicemos ciertos ajustes para actualizar el marco

normativo y dotar a las instituciones de más y mejores herramientas para prevenir hechos de esta naturaleza», planteó el Secretario de Estado.

Este martes, el Presidente @GabrielBoric encabezó una reunión con la ministra de Defensa, Adriana Delpiano, los ministros del Interior y Seguridad Pública, los comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas y jefe del Estado Mayor Conjunto. pic.twitter.com/LSKc3fD5zA

— Ministerio de Defensa Nacional (@mindefchile) July 8, 2025

Foto Portada: Prensa Presidencia

Sigue leyendo sobre este tema:

Penetración del crimen organizado en FF.AA: Escándalo por narcotráfico en uniformados de la FACH y Ejército

Gajardo pone el dedo en la llaga por tráfico en la FACH: “48 horas han pasado y Fiscalía no puede conocer del caso”

Prisión preventiva para suboficiales del Ejército imputados por tráfico de drogas: Trasladaban cargamento de más de \$3 mil millones

Fuente: El Ciudadano